

RESOLUCIÓN.: N°152/2015

ANT: 1.-Ley N°20.285 sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado.

2.- Pauta para el cumplimiento de Metas Asociadas a los Compromisos de Asignación Especial por Desempeño y Asignación de Modernización de las Corporaciones de Asistencia Judicial elaborado por el Ministerio de Justicia.

3.-Of. Ord. N°989 del 27 de enero de 2015 del Ministerio de Justicia.

4.-Of Ord. N°262 del 5 de febrero de 2015, de la Seremía de Justicia de Valparaíso

MAT.: Autoriza Implementación de Nuevo sistema de Focalización

VALPARAÍSO, 10 de febrero de 2015.

VISTOS:

- 1º) La Ley N° 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la información de la Administración del Estado.
- 2º) Ley N°17.995 que crea las Corporaciones de Asistencia Judicial
- 3º) Decreto con Fuerza de Ley N°944 de 1981
- 4º) Resolución N°1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.
- 5º) Oficio Ordinario N°989 de fecha 27 de enero de 2015 del Ministerio de Justicia

CONSIDERANDO

1.- Que en el marco de la mesa técnica sobre sistema de focalización en los servicios de Asistencia Jurídica de las Corporaciones de Asistencia Judicial, se ha elaborado un documento que tiene por objeto normar el mecanismo de ingreso de los usuarios de la asistencia jurídica al servicio de patrocinio judicial, otorgado a través de las Oficinas de Defensa Laboral, particularmente a lo que respecta a variables de orden socioeconómicos y de vulnerabilidad que harían procedente la focalización del servicio.

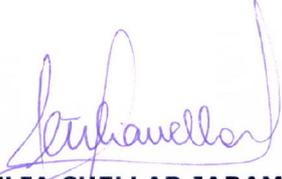
2.- Que mediante oficio ordinario N° 989 del 27 de enero de 2015, el Ministerio de Justicia aprobó el Mecanismo de Focalización de las Oficinas de Defensa Laboral de las Corporaciones de Asistencia Judicial.

3.- Las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°944 de 1981, del Ministerio de Justicia que aprobó los Estatuto de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, y las que me han sido delegadas por su Consejo Directivo.

RESUELVO:

AUTORÍCESE la implementación a partir del 23 marzo de 2015, del nuevo Sistema de Focalización contenido en el instrumento denominado "Mecanismo de Focalización de las Oficinas de Defensoría Laboral Corporaciones de Asistencia Judicial 2015".

Regístrese y comuníquese a quienes corresponda.



CECILIA CUELLAR JARAMILLO
DIRECTORA GENERAL (S)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO

CCJ/ERG/erg

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sres. Subdirectores de las regiones de atacama, Coquimbo y Valparaíso
- 2.- Sres. Jefes de Estudio de las Oficinas de Defensa Laboral.
- 3.- Sr. Asesor Jurídico
- 4.- Sra. Encargada de Planificación
- 5.- Archivos